

ANUNCIO DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DE FORMACION Y DE COORDINACION, ASÍ COMO DE LOS ALUMNOS/AS-TRABAJADORES/AS PARA EL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACION 2016-03-92EFJ-0004 “ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES” DE LA FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.

En la Sala de Juntas del Servicio Regional de Empleo y Formación, sita en el edificio ASE-Infante, MURCIA y siendo las 09:30 horas del 9 de diciembre de 2016, se reúnen las personas designadas por el Servicio Regional de Empleo y Formación de la CARM y la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, al objeto de constituir el Grupo de Trabajo Mixto para la selección del personal de formación y de apoyo, así como de los/as alumnos/as-trabajadores/as para el **Programa Mixto de Empleo-Formación “Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales”**, todo ello al amparo de lo establecido en la Orden 22 de julio de 2013, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones del Programa Mixto Empleo-Formación (BORM nº 173, de 27 de julio de 2013), modificada por Orden de 16 de abril de 2015 (BORM nº 94 de 25 de abril) a la que en lo sucesivo nos referiremos como Orden de bases, en sus artículos 15, 16, 17 y 18 referente al procedimiento de selección.

El Grupo de Trabajo Mixto se constituye con los siguientes miembros:

- **Presidenta:** D^a M^a. Fuensanta Munuera Pérez (Técnico SEF)
- **Vocal 1:** D^a. Francisca Navarro Licerán (Técnico SEF)
- **Vocal 2:** D^o Javier Plaza García (Fundación Diagrama)
- **Vocal 3:** D^a. Gertrudis Cánovas Aledo (Fundación Diagrama)
- **Secretaria:** D^a. Vanesa Rael González (Fundación Diagrama)

Una vez constituido el grupo de trabajo, se procede a lo siguiente:

1ª) Estudio de las alegaciones presentadas en el proceso selectivo:

Se ha presentado reclamación por **D. Diego Roca Angulo** en relación al criterio de valoración de la experiencia profesional de dos puestos en Talleres de Empleo del Ayuntamiento de Murcia, ya que manifiesta que no se le ha tenido en cuenta para el apartado “otros méritos”.

En este sentido, y una vez revisada la documentación aportada así como las alegaciones; tal como él mismo hace constar en los certificados de los ayuntamientos que presenta para

acreditar las funciones realizadas en estos dos talleres, esta experiencia debe ser valorada dentro del punto “Experiencia laboral”, puesto que se trata de puestos “relacionados al que se opta”, es decir, “coordinador-director”.

Esta comisión decide, por tanto, no estimar las alegaciones presentadas puesto que no alteran el contenido de la selección provisional ya publicada.

2º) Baremación definitiva:

COORDINADOR/A DE PMEF

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXP. LABORAL	FORMACION	ENTREVISTA	TOTAL
CARIDAD GARCÍA MAESTRE	34799506-P	10	12	2,4	24,40
ANTONIA GONZÁLEZ SORIANO	52804406-V	0,4	9	3,4	12,80
Mª CARMEN PLAZA GALIÁN	27452931-Q	10	9	6	25,00
DIEGO ROCA ANGULO	27236336-N	10	9	4	23,00
ALICIA RUBIO LANDETE	74510588-H	2,4	9	6	17,4

UN FORMADOR/A DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (SSCS0208)

NOMBRE	DNI
ISABEL Mª TEJEDOR MOLINA	23257868-S

Al no existir más candidatos-as admitidos, no se produce su baremación tras la entrevista.

3º) Listas de personal seleccionado y listas de espera:

***Coordinadora PMEF:** Mª CARMEN PLAZA GALIÁN

* **Formadora de PMEF:** ISABEL Mª TEJEDOR MOLINA

***Lista de espera para el puesto de coordinación:**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXP. LABORAL	FORMACION	ENTREVISTA	TOTAL
CARIDAD GARCÍA MAESTRE	34799506-P	10	12	2,4	24,40
DIEGO ROCA ANGULO	27236336-N	10	9	4	23,00
ALICIA RUBIO LANDETE	74510588-H	2,4	9	6	17,4
ANTONIA GONZÁLEZ SORIANO	52804406-V	0,4	9	3,4	12,80

Murcia, 9 de diciembre de 2016
La presidenta del grupo de trabajo